

Vivir en la calle. Aporofobia y cartografía de supervivencia en Barcelona

Enrique Viana Suberviola 

Doctor en Geografía por la Universitat de Barcelona

enriviana2@gmail.com

Francisco Fransualdo de Azevedo 

Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN), Brasil

ffazevedo@gmail.com

Vivir en la calle. Aporofobia y cartografía de supervivencia en Barcelona (Resumen)

Las personas sin hogar son ciudadanos que sufren la discriminación social y legal de la sociedad. El sistema capitalista cataloga a las personas en función de su poder adquisitivo y comporta que las personas pobres queden excluidas del conjunto de la ciudadanía. La violencia estructural ejercida hacia las personas sin hogar debe erradicarse y enmarcarse dentro de un contexto de lucha por los derechos humanos básicos ya que la calidad de la democracia depende del trato que se le brinde a los colectivos más desfavorecidos. En el presente artículo se ha elegido a la ciudad de Barcelona como centro del análisis práctico debido a su importancia y dimensiones dentro de las ciudades del entorno europeo y debido a la disponibilidad de información rigurosa sobre la cantidad y distribución de recursos orientados a las personas sin hogar.

Palabras clave: Aporofobia; sinhogarismo; pobreza.

Viure al carrer. Aporofòbia i cartografia de supervivència a Barcelona (Resum)

Les persones sense llar són ciutadans que pateixen la discriminació social i legal de la societat. El sistema capitalista cataloga les persones en funció del seu poder adquisitiu i comporta que les persones pobres quedin excloses del conjunt de la ciutadania. La violència estructural exercida envers les persones sense llar s'ha d'eradica i emmarcar dins d'un context de lluita pels drets humans bàsics ja que la qualitat de la democràcia depèn del tracte que se li brinda als col·lectius més desfavorits. En aquest article s'ha triat la ciutat de Barcelona com a centre de l'anàlisi pràctica a causa de la seva importància i dimensions dins de les ciutats de l'entorn europeu i degut a la disponibilitat d'informació rigorosa sobre la quantitat i distribució de recursos orientats a les persones sense llar.

Paraules clau: Aporofòbia; sensellarisme; pobresa.

Recepción: 20 de septiembre de 2023

Aceptación: 20 de diciembre de 2024



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional
© Copyright: Enrique Viana Suberviola y Francisco Fransualdo de Azevedo, 2024.

Live on the street. Aporophobia and survival cartography in Barcelona (Abstract)

Homeless people are citizens who suffer social and legal discrimination from society. The capitalist system classifies people according to their purchasing power and implies that poor people are excluded from the whole of citizenship. Structural violence against the homeless must be eradicated and framed within a context of struggle for basic human rights and that the quality of democracy depends on the treatment given to the most disadvantaged groups. In this article, the city of Barcelona has been chosen as the center of the practical analysis due to its importance and dimensions within the cities of the European environment and due to the availability of strict information on the quantity and distribution of resources aimed at people without home.

Keywords: Aporophobia; homelessness; poverty.

Introducción

La aporofobia es la negación del sufrimiento de los más desfavorecidos. La filósofa Adela Cortina utilizó el “áporos” griego que denota a la persona pobre junto con “fobia”, el miedo o rechazo a algo. El rechazo a las personas desfavorecidas hunde sus raíces en el rechazo al diferente. En este caso, se trata de un agravante, puesto que el rechazado es una persona en una situación de extrema vulnerabilidad. En un contexto socioeconómico en el que se valora a la persona por su capacidad productiva, el “aporoí” se muestra como un enemigo de la sociedad. Sobre él recae la propia culpa de su lamentable situación; la condena social es inexorable. La percepción general de la sociedad estigmatiza a este sector de la población y lo conmina a permanecer oculto. Los propios albergues son formas institucionalizadas de invisibilización de las personas en situación de calle.

Este colectivo de personas son los más vulnerables a sufrir abusos de toda la sociedad. Los crímenes de odio que esta población sufre son, estadísticamente hablando, los mayores que cualquier grupo social puede sufrir. Agresiones físicas y verbales son reportadas diariamente, aunque aquellas provenientes de las instituciones públicas tienden a ser las más graves. La sociedad no está preparada para admitir que la aporofobia es un problema de índole social y no meramente individual. En esta sociedad en la que se hace gala del individualismo y el éxito profesional es la prueba de la valía de cada individuo y cada ciudadano, ser pobre es simplemente un pecado social, un anatema.

Es por todo esto que el presente artículo tiene como objetivo principal concienciar e informar sobre una realidad ocultada, la de la población en situación de calle; personas que por diversas circunstancias se han visto abocadas a la marginalidad. La sociedad en su conjunto calla y mira hacia otro lado; es cómplice del maltrato silencioso de los más vulnerables. El contenido aquí expuesto pretende ilustrar y ser un llamado a la conciencia del lector.

Este artículo se divide en cuatro apartados, tres de ellos de carácter teórico y uno práctico. Los tres de carácter teórico son: definición de pobreza y aporofobia, sinhogarismo y derechos humanos y aporofobia y delitos de odio. Por su parte, el capítulo de carácter práctico es un análisis de la distribución de servicios y equipamientos existentes para las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. La elección de Barcelona para el estudio reviste una doble componente: académica y emocional. Académica, puesto que la ciudad representa un buen ejemplo de los recursos existentes para la población indigente en una gran metrópoli europea y emocional porque la génesis de este artículo se gestó debido a mi amistad con el recientemente fallecido Miguel Fuster Jaca, dibujante de novelas gráficas de gran éxito en donde relataba sus

vivencias como indigente en Barcelona durante 15 años. En memoria y consideración hacia él he querido ilustrar en este artículo la realidad que él vivió.

La información recopilada para la ubicación y características de los servicios e instituciones orientadas a las personas sin hogar ha sido cedida por la Fundació Arrels, institución de la que Miguel Fuster fue miembro, imagen y promotor. Dicha información ha sido sintetizada y cartografiada en nueve mapas en los que se recopilan los diversos servicios a los que la población en situación de calle puede acceder: servicios totales, alimentarios, laborales, sociales, de hospedaje, diversos, de seguridad, de higiene y recursos en caso de agresión. El listado completo de recursos se anexa al final del artículo. Para la realización de la cartografía se ha utilizado el software Arc Gis 10.8.2 y para la realización de los cuadros se ha utilizado el programa Excel. La parte teórica ha sido alimentada principalmente por los textos de Adela Cortina, creadora del propio término aporofobia y diversos autores que pontifican sobre el propio término de la aporofobia, así como su impacto social y jurídico. Igualmente se han usado diversos informes que han realizado un aporte estadístico necesario para entender la realidad de las personas en situación de calle.

Definición de pobreza y aporofobia

La pobreza, desde un punto de vista económico es la insuficiencia de ingresos respecto a la población general de la sociedad (pobreza relativa) o una total ausencia de recursos (pobreza absoluta). La pobreza también es una carencia de acceso a bienes y servicios tales como la educación o la sanidad. De esta manera se crea una dualidad en la sociedad dividida en ciudadanos y en pobres.

Conviene diferenciar entre pobre y empobrecido ya que pobre es una causa sobrevenida o una característica innata mientras que empobrecido hace referencia a una causa externa que lo provoca, es decir, pobre es, en definitiva, una cualidad mientras que empobrecido hace referencia a una situación (Expósito Marín, 2015).

Por otra parte, el neologismo aporofobia proviene del griego “áporos” y significa rechazo u odio al pobre, al carente de recursos o medios. Fue Adela Cortina, filósofa y catedrática, la que propuso este término para definir el sentimiento negativo hacia personas en situación de indigencia debido a su asociación mental con comportamientos delictivos (robo, prostitución, tráfico de drogas...) y con la amenaza percibida hacia el sistema socioeconómico imperante. Esta injusta apreciación colectiva hacia este grupo de personas suele retroalimentarse debido a la imposibilidad de dichas personas para defenderse adecuadamente frente a la difamación. De hecho, las duras condiciones de vida que soporta este colectivo pueden conducir a que eventualmente puedan cometer algún acto ilegal con lo cual su imagen negativa y su situación precaria se refuerza y, por lo tanto, la salida de dicho bucle resulta muy difícil. El máximo ejemplo de discriminación que sufre este colectivo es el propio hecho de que durante miles de años no se le puso un nombre al fenómeno de la aporofobia, era como la autora afirma, “una lacra sin nombre” (Cortina, 2017).

La aporofobia hunde sus raíces en la incapacidad de aceptar el fracaso social en las sociedades occidentales. Se le achaca la culpa al pobre de su situación y no a las desigualdades intrínsecas que el sistema produce. Es en las sociedades desarrolladas donde los elementos no productivos

de la sociedad son más estigmatizados. Esto incluye a todo tipo de personas en riesgo de exclusión, tal como indica Martínez Navarro:

Parados, trabajadores con escasa cualificación profesional, jóvenes que buscan su primer empleo, trabajadores sometidos a condiciones laborales muy precarias en cuanto a salario y continuidad, jubilados sin una pensión o con escasa pensión, personas enfermas o con discapacidades severas que no consiguen empleo y carecen de recursos económicos, familias monoparentales de escasos ingresos, minorías étnicas tradicionalmente marginadas, inmigrantes que aún no han conseguido insertarse legalmente en el mercado laboral (2002, p. 2).

Las personas que podemos catalogar como pobres pueden, de forma individual, prosperar y salir del círculo vicioso de la pobreza, pero el colectivo de personas pobres permanece, puesto que nuevos individuos se incorporan a él. Por lo tanto, se deduce que la pobreza no es inherente a un grupo determinado de personas, sino que es una situación superable, especialmente si se cuenta con la ayuda pertinente.

Teniendo en cuenta esto último es importante no juzgar a las personas en situación de riesgo de exclusión ya que nadie posee más importancia que los demás. Martínez Navarro indica que:

La condición humana está afectada por eso que Rawls ha llamado “haber ganado la lotería natural y social”, esto es, el hecho de que nadie puede alegar mérito alguno por la cantidad y calidad de sus dotes naturales (inteligencia, fuerza, belleza, resistencia a la enfermedad, etc.) ni por las ventajas sociales heredadas (una familia, unos parientes, un ambiente de crianza y educación, unas oportunidades de formación, etc.). Conforme a ese mismo concepto, nadie debería ser considerado responsable de no haber nacido con alguna desventaja física, ni de no haber disfrutado de ciertas oportunidades que nunca le fueron brindadas. En síntesis, podríamos decir que una parte de lo que cada cual consigue o deja de conseguir en la vida es cuestión de oportunidades que se le presenten, mientras que otra parte es responsabilidad (mérito o demérito) de cada uno. Por tanto, culpar a las personas que están en situaciones de pobreza de haber llegado a esa situación es, sin dudas, una injusta generalización (2002, p. 3).

La aporofobia ha pasado desapercibida, según Adela Cortina debido a que “en sociedades como las nuestras, organizadas en torno a la idea de contrato en cualquiera de las esferas sociales, el pobre, el verdaderamente diferente en cada una de ellas, es el que no tiene nada interesante que ofrecer a cambio y, por lo tanto, no tiene capacidad real de contratar” (Martínez Navarro, 2002, p. 3).

De hecho, está comprobado que el sinhogarismo está vinculado con la exclusión social, tal como la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound, 1995), indica como el proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.

Estos datos se respaldan también en el Informe Foessa de 2014 que indica que uno de cada 20 hogares en España se ve muy afectado por intensos procesos de exclusión social, alcanzando a un total de 11,7 millones de personas, 5 millones de ellas, por situaciones de exclusión severa.

A su vez la Unión Europea a través de la Estrategia Europa 2020 ha podido desarrollar el indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) para así poder identificar a las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Se subdividen en tres grupos: las personas que viven con bajos ingresos, las personas que sufren privación material severa y las personas que viven

en hogares con una intensidad de empleo muy bajo. En España, este índice situaba en un 27,3% a la población con riesgo de pobreza o exclusión social, a casi tres puntos porcentuales de la media de la UE (Hatento, 2015).

Sinhogarismo y derechos humanos

El Observatorio Hatento y la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar (FEANTSA) consideran adecuada la definición de personas sin hogar expuesta por Dragana Avramov (1995) como aquellas “que no pueden acceder y/o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma” (Aguilar García, 2015, p. 62).

A su vez, según RAIS Fundación, en su definición de 2007, considera el sinhogarismo como la situación vivencial, compleja y multicausal que comportan una ruptura laboral, cultural o económica (Hatento, 2015).

La pobreza y el desempleo son las mayores causas del sinhogarismo. Otros factores que contribuyen a este fenómeno son la carencia de apoyo familiar o marital, uso de sustancias y migración de los individuos de las zonas rurales a los centros de las ciudades (Mahlangu, 2020).

El sinhogarismo es la carencia de vivienda digna, es decir, aquella que carece de habitabilidad y se manifiesta de forma temporal de tres maneras diferentes:

-*Crónico*: existe una segregación total de la sociedad de estas personas sin hogar que suelen ser víctimas de adicciones como el uso de drogas o alcohol y que suelen presentar enfermedades mentales.

-*Cíclico*: en esta categoría se hallan personas que perdieron su vivienda debido a diferentes circunstancias, entre ellas la pérdida de empleo, la reclusión en cárceles o instituciones psiquiátricas, la huida del hogar debido a problemas relacionados con la violencia doméstica etc.

-*Temporal*: en esta categoría se hallan las personas que permanecieron sin hogar por un periodo breve de tiempo debido a circunstancias personales o sociales diversas.

Es importante resaltar que, en función del tiempo que una persona se halla sin hogar, se puede clasificar el sinhogarismo como *breve* (menos de 30 días), *de corta duración* (menos de un año) y *crónico* (más de un año).

Por su parte la CHRN (Canadian Homeless Research Network) realiza la siguiente clasificación de las personas sin hogar:

-*Sin vivienda*: no tiene hogar y vive totalmente en la calle o en la intemperie.

-*Refugios de emergencia*: lugares donde las personas sin hogar pueden pernoctar.

-*Vivienda provincial*: alojamiento temporal en una casa que no es propia de las personas sin hogar.

-*En riesgo*: personas en situación económica precaria que viven en hogares que no cumplen las normativas de seguridad y salubridad requeridas.

Por su parte, la FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones de Personas sin Hogar) creó en 2005 la clasificación ETHOS (Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial) en la que se clasifica la situación de las personas sin hogar. Se tiene en cuenta que la tipología de la vivienda puede darse desde una perspectiva física (disponer de una vivienda adecuada que pertenece en exclusividad a la persona y su familia), perspectiva jurídica (poseer el título de propiedad de la vivienda) y perspectiva social (tener privacidad y poder disfrutar de tus relaciones sociales):

-*Sin techo (Rooflessness)*: personas viviendo a la intemperie.

-*Sin vivienda (Homeless)*: personas que viven en refugios temporales o alojamientos de urgencia.

-*Vivienda insegura (Insecure Housing)*: personas que viven en situación precaria debido a una situación de violencia familiar o de inminente desalojo.

-*Vivienda inadecuada (Inadequate Housing)*: personas que viven en lugares inadecuados y potencialmente peligrosos como campamentos ilegales, viviendas precarias o con gran hacinamiento... (REINA-BARRETO *et al*, Informe Ecuador, 2017).

Para evitar esta injusta situación social han surgido iniciativas desde diversos ámbitos que pretende catalogar el sinhogarismo como un asunto vinculado con los derechos humanos:

-La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su Artículo 1 que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Así mismo el artículo 15 de la Constitución española garantiza la integridad física y moral, por lo tanto existen diversos mecanismos de índole legal para perseguir de forma efectiva los delitos de odio.

-La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales protegen en sus artículos 25 y 11 el derecho a un nivel de vida adecuado incluyendo el acceso a una vivienda adecuada.

-El artículo 31 de la Carta Social Europea de 1996 indica que se deben realizar acciones preventivas previas a la situación de sinhogarismo.

-La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea indica la obligación de garantizar una existencia digna a las personas que carecen de recursos. Así mismo, existe una relación entre el derecho a la vivienda y otro tipo de derechos como el derecho a la alimentación, el agua, la salud, el trabajo, la propiedad, la seguridad de la persona, la seguridad del hogar y la protección contra los tratos inhumanos y degradantes, tal como indica el Relator Especial de Naciones Unidas sobre una Vivienda Adecuada en 2008 (Hatento, 2015).

Un proyecto concreto que merece especial atención es el creado por las Naciones Unidas titulado *The guiding principles on extreme poverty and human rights* cuya misión es la de proteger a las personas en riesgo de exclusión. Así mismo se creó la *Homeless Bill of Rights* que fue aprobada en diferentes estados de EEUU con igual propósito.

Un modelo similar, la *European Model Homeless Bill* ha sido introducida en ocho ciudades europeas: cuatro en Eslovenia, tres en España y una en Polonia. Dicha ley pretende cambiar la situación de las personas que experimentan sinhogarismo y se focaliza en problemas específicos que suelen sufrir las personas sin hogar y es una forma de inspiración para Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan a favor de las personas sin hogar.

La intención final de la ley es que se acabe adoptando en todo el territorio nacional de las ciudades donde se ha implantado a nivel municipal. Así mismo se eligieron dichos países porque a un nivel constitucional garantizaban el derecho a la vivienda como un principio básico. En los países en donde este derecho es subjetivo y no objetivo no se ha implementado la ley en ninguna ciudad.

Estas leyes han permitido la descriminalización del sinhogarismo a un nivel práctico (Barcelona) o legal (Santiago de Compostela) y supone un importante instrumento para la lucha por los derechos de las personas sin hogar. Dichas medidas se engloban en la lucha global por los derechos humanos (Ploszka, 2020).

Aporofobia y delitos de odio

El odio al pobre puede haber surgido debido a la necesidad por la supervivencia en tiempos remotos que hizo que se asociara a los miembros cercanos de nuestro grupo como algo positivo y a los entornos extraños como algo hostil y agresivo. El origen a la aporofobia parece encontrarse aquí, en el rechazo a lo desconocido para priorizar la seguridad de tu propio clan. Pero también se puede producir el efecto contrario: integrar al desconocido en tu grupo y convertirlo en un miembro más de él, el *homo reciprocans*. Es decir, existe la posibilidad de dar un trato digno y compasivo al diferente (Esteve Martín, 2018).

De hecho, la solución del problema de la pobreza ya se venía estudiando desde el año 1526 en la obra de Juan Luís Vives “Tratado sobre el socorro de pobres” y en el Concilio Vaticano II se trató la pobreza como un problema de justicia social y no solo un problema de caridad (Sebastián Solanes, 2020).

A pesar de que la condición de pobreza no es un rasgo estructural como lo son la raza y el sexo, si puede equipararse a cuestiones como las creencias o la ideología. Estas últimas categorías están protegidas contra los delitos de odio. Por lo tanto, los hechos discriminatorios dirigidos hacia las personas pobres deberían ser también catalogados como delitos de odio (Pantaleón Díaz, 2020).

Las personas en situación de pobreza suelen ser víctimas de delitos y discursos de odio generalmente sin consecuencias para los autores. La primera situación son infracciones penales pero el segundo caso es una forma de patología social: la aporofobia. Se excluye al pobre del grupo social y se le hace culpable de su propia suerte debido a una posición de intolerancia social. Este tipo de actos contra las personas sin hogar pueden ser considerados como delitos contra la integridad moral (Gontijo Cunha y Morado Nascimento, 2019).

La aporofobia es, por lo tanto, un prejuicio basado en el odio a un grupo específico al que se le otorgan multitud de prejuicios relacionados con carencias, enfermedades o deficiencias. También se produce el fenómeno de la aporofobia institucionalizada que es aquella que da cuenta de las prácticas sociales que provocan la perpetuación de la pobreza debido a un imaginario aporófobo.

El pobre es un individuo que no está ni dentro ni fuera de la sociedad. Es alguien a quien no se le permite ni entrar ni salir de la sociedad. En este sentido el acto de caridad hacia estas personas está más relacionada con la satisfacción moral del individuo que con un intento real de solventar

el problema de la persona con necesidades económicas. Se debería tratar de prestar ayuda al indigente en vez de simplemente mostrar compasión. Hay que sustituir caridad por solidaridad ya que de esta manera se solucionaría realmente el problema. La solidaridad quiebra la percepción peyorativa de la persona empobrecida al considerarlo no culpable de su situación sino más bien una consecuencia de un modelo de sociedad que genera desigualdades. En este sentido los albergues podrían indirectamente suponer una invisibilización de estas personas para el resto de la sociedad que ofrece como única alternativa el hacinamiento de las personas empobrecidas en lugares concretos.

Las políticas contra la pobreza tienen a su vez un efecto propagandístico entre la población normalizada y no tanto hacia la población en situación de precariedad. Esto es así debido a que así el gobierno puede transmitir la idea que el Estado es una entidad protectora de la población general.

Por su parte, los medios de comunicación cuando lanzan una noticia sobre personas pobres suelen identificarlas como agresores o como víctimas. La vinculación entre pobreza y víctima es acertada en cuanto a que son víctimas de las circunstancias socioeconómicas. Sin embargo, la vinculación entre personas pobres y agresores puede conllevar aparejadas actitudes aporóforas, debido al hecho de vincular pobreza con delincuencia, lo cual aumenta el estigma hacia estas poblaciones (Expósito Marín, 2015).

Actualmente la aporofobia se ha incrementado debido a la pandemia del Covid-19 la cual ha impactado en la vida de la población pobre. Han ocurrido dimisiones en masa, desempleo, hambre, abandono, precarización de la economía, aislamiento social debido a la cuarentena. Esta pandemia parece evidenciar que el sistema capitalista tiende a generar exclusiones sociales con especial incidencia en las personas más necesitadas: los excluidos económicos (Guedes de Lima, 2020).

La carencia de acceso al trabajo, a la educación y a la vivienda son algunas de las razones detrás de la pobreza estructural. Para una persona pobre su nivel de exclusión de los mercados laborales o de formación es muy elevada. El trabajador empobrecido es susceptible de aceptar cualquier tipo de condición laboral, lo cual constituye una sutil forma de aporofobia institucional. Por lo tanto, el nivel de consumo de un ciudadano es lo que determina su posición social (Expósito Marín, 2015).

De hecho, las personas que no son interesantes para las élites de los sistemas económicos capitalistas son relegadas a la exclusión y el desprecio del común de la población hacia los áporoi, los pobres. En base a esto se puede percibir tres tipos de actitudes hacia las personas pobres:

- Culpabilizar a las personas en situación de exclusión de su propia situación.
- Ayudar por conveniencia social a los colectivos más desamparados. Esta actitud tiene como finalidad la de prevenir los posibles desórdenes sociales derivados de una masificación de personas en situación de pobreza.
- La tercera actitud frente a las personas pobres se basa en la comprensión de que todo ser humano es útil y valioso a la sociedad por sí mismo, sin que este sujeto sea susceptible de ser valorado en función de su utilidad económica (Martínez Navarro, 2002).

Sin embargo, parece que la culpabilización de las personas pobres es más prominente a nivel social. Las personas que aparentan ser indigentes son las que sufren la mayor parte de los

ataques físicos y generalmente el 90% de los casos no se suele denunciar. Las mujeres sufren mayores agresiones sexuales y mayor número de acoso e intimidación. La edad y el país de origen apenas son relevantes a la hora de sufrir agresiones, excepto las verbales, en donde los extranjeros suelen ser más discriminados. Las personas sin hogar están expuestas impunemente a la violencia y la sociedad y la ley no protegen convenientemente a este colectivo por considerarlo, en parte, responsable de su propia situación (Ávila Vázquez, 2019).

El Informe Hatento 2015 se hace eco de esta problemática y proporciona datos concretos sobre los delitos de odio en España indicando que la mitad de las personas sin hogar han sufrido agresiones. Dormir y vivir en la calle tiene implícito un componente de violencia estructural y dentro de este grupo son las mujeres españolas que consumen alcohol y llevan más tiempo sin hogar, el subgrupo más propenso a sufrir agresiones.

Existen organizaciones de atención a personas sin hogar que poseen servicios y recursos disponibles actualmente con la finalidad de apoyar a las víctimas de este tipo de delitos. Acercar la realidad de las personas sin hogar a la ciudadanía es necesario para prevenir los delitos de odio ya que una sociedad democrática no puede abandonar a una parte de su ciudadanía.

Los delitos de odio son más dañinos que un delito ordinario y produce una mayor sensación de vulnerabilidad. Las características de un delito de odio hacia las personas sin hogar son las siguientes:

- Que la propia víctima perciba que la agresión estuvo motivada por la presencia de prejuicios hacia las personas sin hogar.
- Comentarios despectivos del agresor hacia la persona sin hogar.
- Que no haya habido motivo para la agresión.
- Que el tipo de agresión, humillación o intimidación sea de un tipo que solo puede ser causado hacia una persona sin hogar o de extrema exclusión.
- Que la estética de las personas agresoras respondiera a simbología relacionada con el odio.

Según el informe las personas más proclives a ser agresores son hombres en un 87%, de entre 18 a 35 años (57%), jóvenes que iban de fiesta (28,4%), vecinos del barrio (12,8%), servicios policiales (10,1%) y grupos nazis (7,3%).

Es necesario para paliar la lacra de la violencia hacia las personas sin hogar que se difunda el concepto de aporofobia, que se denuncien las ideologías que inciten al odio hacia las personas sin hogar, que se denuncien los incidentes de los que se haya sido testigo y que vulneren la integridad física y moral de las personas en situación de exclusión social. Por último, el aporte de recursos para la continuación de la investigación del fenómeno es vital para avanzar en la lucha contra la aporofobia.

Recursos para personas sin hogar en Barcelona

En este apartado se hace referencia al tipo y distribución de los recursos existentes para personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. La elección de esta ciudad para el análisis práctico, como se ha indicado al principio del artículo, está motivado por cuestiones académicas y personales.

La ciudad es un buen ejemplo de cómo se distribuyen los servicios orientados a las personas sin hogar y cuales pueden ser sus principales carencias.

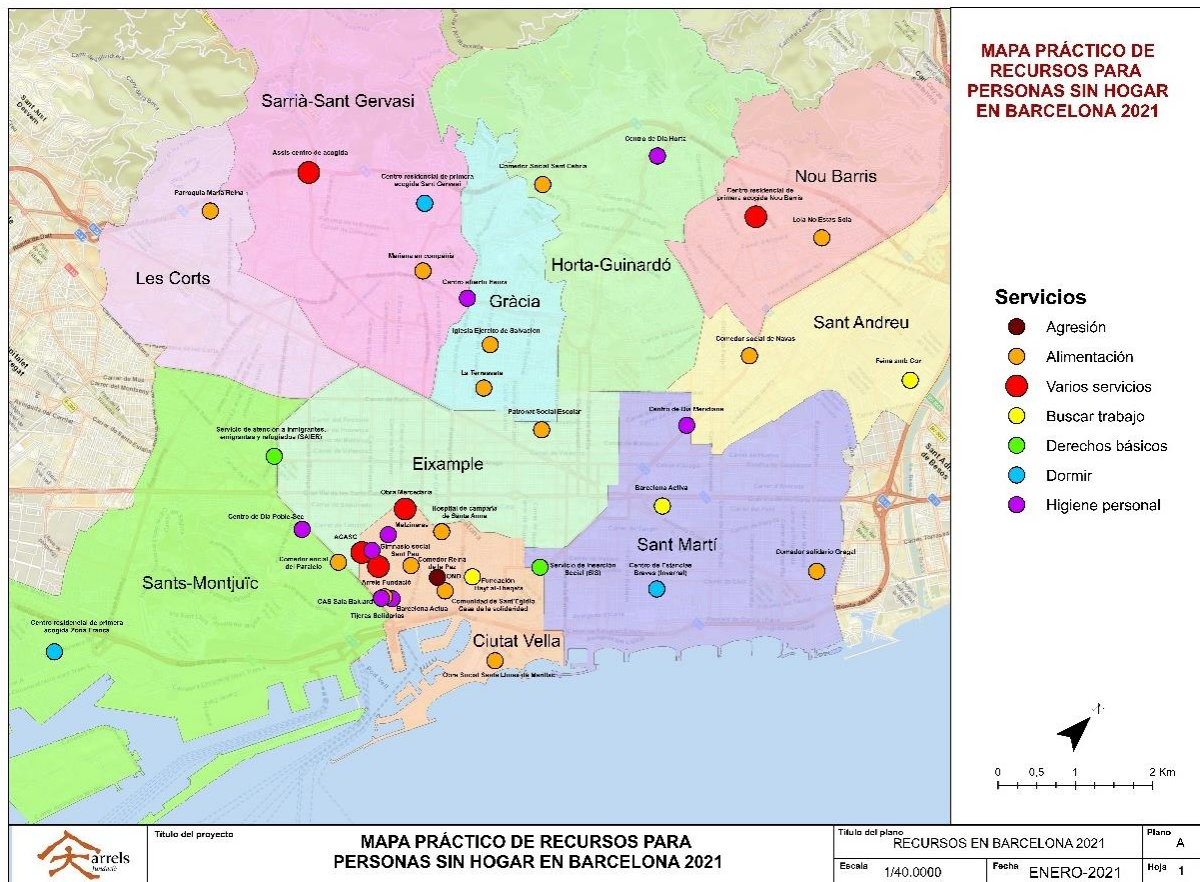
Los recursos y servicios orientados específicamente a personas sin hogar se concentran fundamentalmente en Ciutat Vella (Cuadro 1 y Figura 1). Casi la mitad de ellos se hallan en esa área, la más céntrica de la ciudad. Sant Martí, Sants-Montjuïc y Sarrià-Sant Gervasi le siguen en número de servicios y recursos. No obstante conviene aclarar que todos los distritos cuentan con al menos un servicio específico orientado a las personas sin hogar, especialmente si se trata de recursos de alimentación básica. Éste servicio es, de hecho, el más frecuente, con casi la mitad de las instalaciones dedicadas a este menester. Los servicios de higiene personal son los servicios que le siguen en número. En un orden menor se hallan los servicios especializados en la atención a las personas sin hogar que hubiesen sufrido una agresión, los servicios de búsqueda laboral, los servicios orientados a los derechos básicos de la persona en situación de calle y sorprendentemente los servicios dedicados a hospedar a las personas sin hogar. Se hace patente la escasez de este tipo de recursos y su necesidad imperiosa.

Cuadro 1. Distribución de recursos y servicios para personas sin hogar en Barcelona

DISTRITO	RECURSOS Y SERVICIOS							TOTAL
	AGRESIÓN	ALIMENTACIÓN	BUSCAR TRABAJO	DERECHOS BÁSICOS	DORMIR	HIGIENE PERSONAL	VARIOS SERVICIOS	
Ciutat Vella	1	5	1			4	3	14
Gràcia		2						2
Horta-Guinardó		1				1		2
Les Corts		1						1
l'Eixample		1						1
Nou Barris		1					1	2
Sant Andreu		1	1					2
Sant Martí		1	1	1	1	1		5
Sants-Montjuïc		1		1	1	1		4
Sarrià-Sant Gervasi		1			1	1	1	4
TOTAL	1	15	3	2	3	7	5	37

Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Figura 1. Recursos totales para personas sin hogar en Barcelona

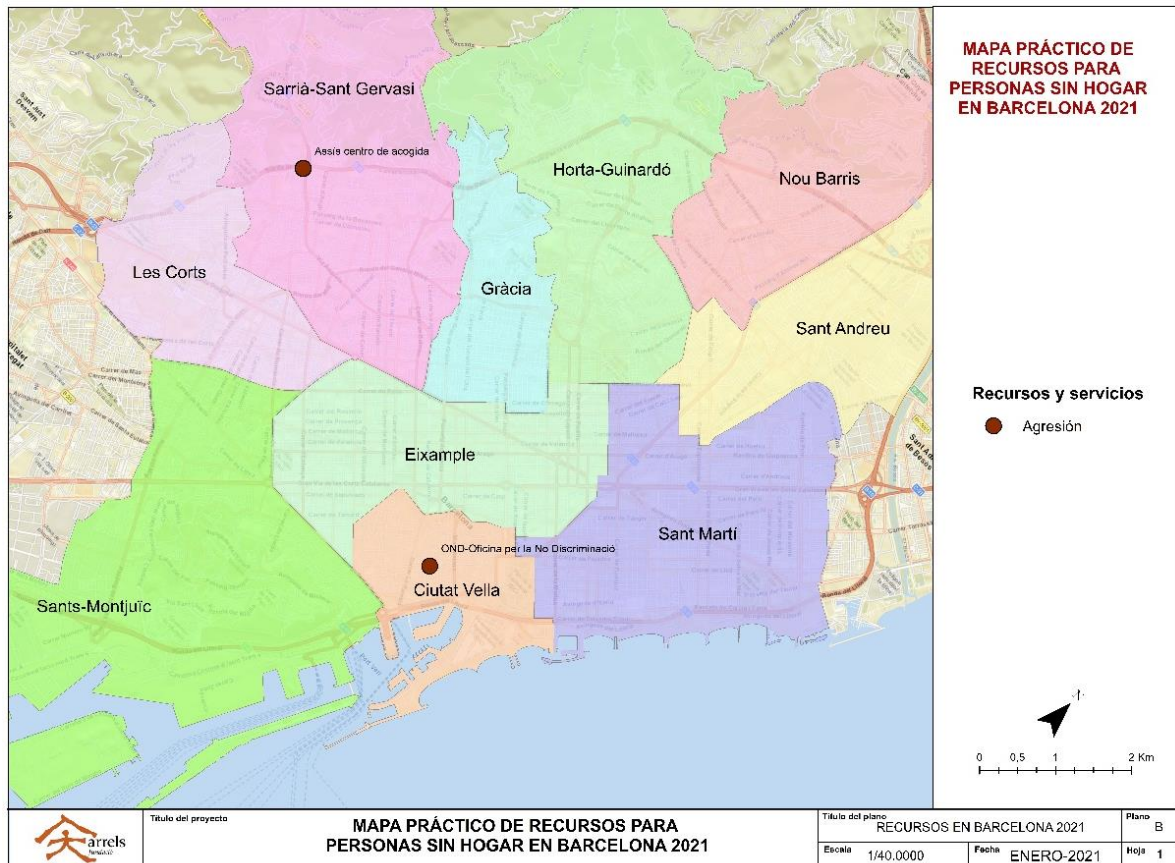


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos para personas sin hogar en caso de agresión en Barcelona

Apenas dos centros específicos de atención a víctimas de agresión por aporofobia (Figura 2). Uno es el centro Assís situado en Ciutat Vella y otro la Oficina por la no Discriminació de Sarrià-Sant Gervasi.

Figura 2. Recursos para personas sin hogar en caso de agresión en Barcelona

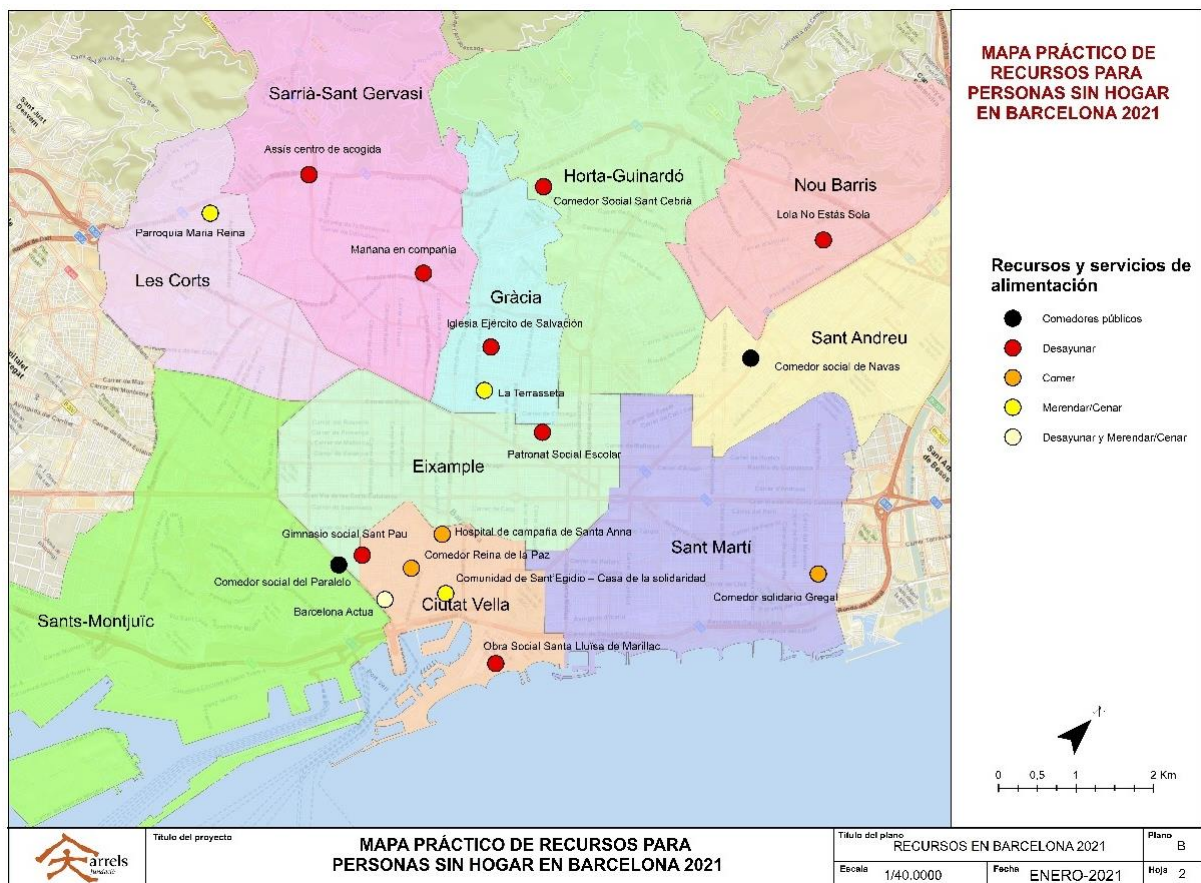


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos alimentarios para personas sin hogar en Barcelona

Este es el tipo de servicio más abundante y requerido por motivos obvios: alimentarse es la primera y fundamental necesidad humana (Figura 3). Si bien existe una concentración de servicios en Ciutat Vella, el área más céntrica, también hay gran cantidad de este tipo de servicios a lo largo y ancho de toda la ciudad de forma bastante homogénea. Todos los distritos poseen algún tipo de servicio de distribución de alimentos a personas sin hogar. Este tipo de servicios de distribución alimentaria destacan los especializados en desayunos, la primera comida del día y la más urgente de administrar. Los centros especializados en comidas y merienda/cena son claramente más escasos. Únicamente Ciutat Vella dispone de todos los servicios de distribución alimentaria en un mismo distrito.

Figura 3. Recursos alimentarios para personas sin hogar en Barcelona

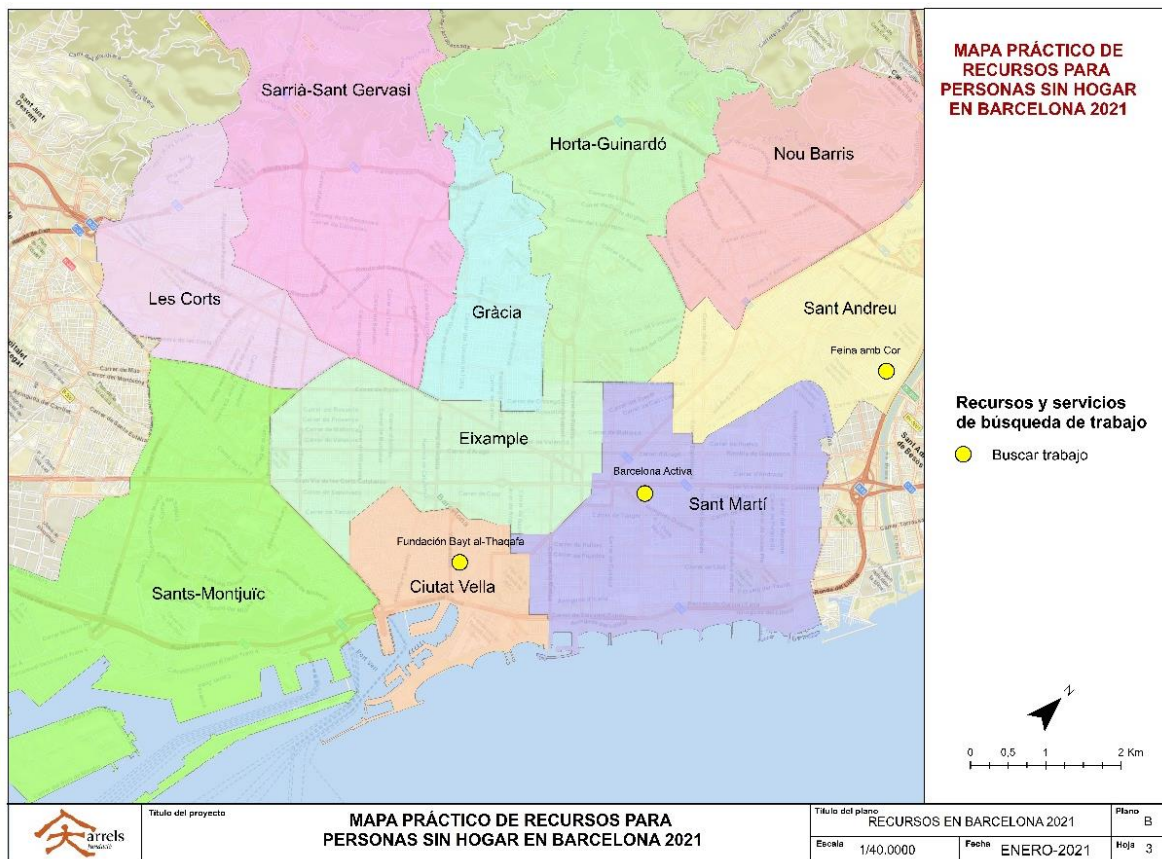


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos laborales para personas sin hogar en Barcelona

Existen apenas tres centros de búsqueda activa de trabajo para personas en situación de calle. Se encuentran diseminados de forma homogénea por la ciudad, aunque su número sea escaso. Los centros son Feina amb Cor, Barcelona Activa y la Fundación Bayt al-Thaqafa, situados en los distritos de Sant Andreu, Sant Martí y Ciutat Vella, respectivamente (Figura 4).

Figura 4. Recursos laborales para personas sin hogar en Barcelona

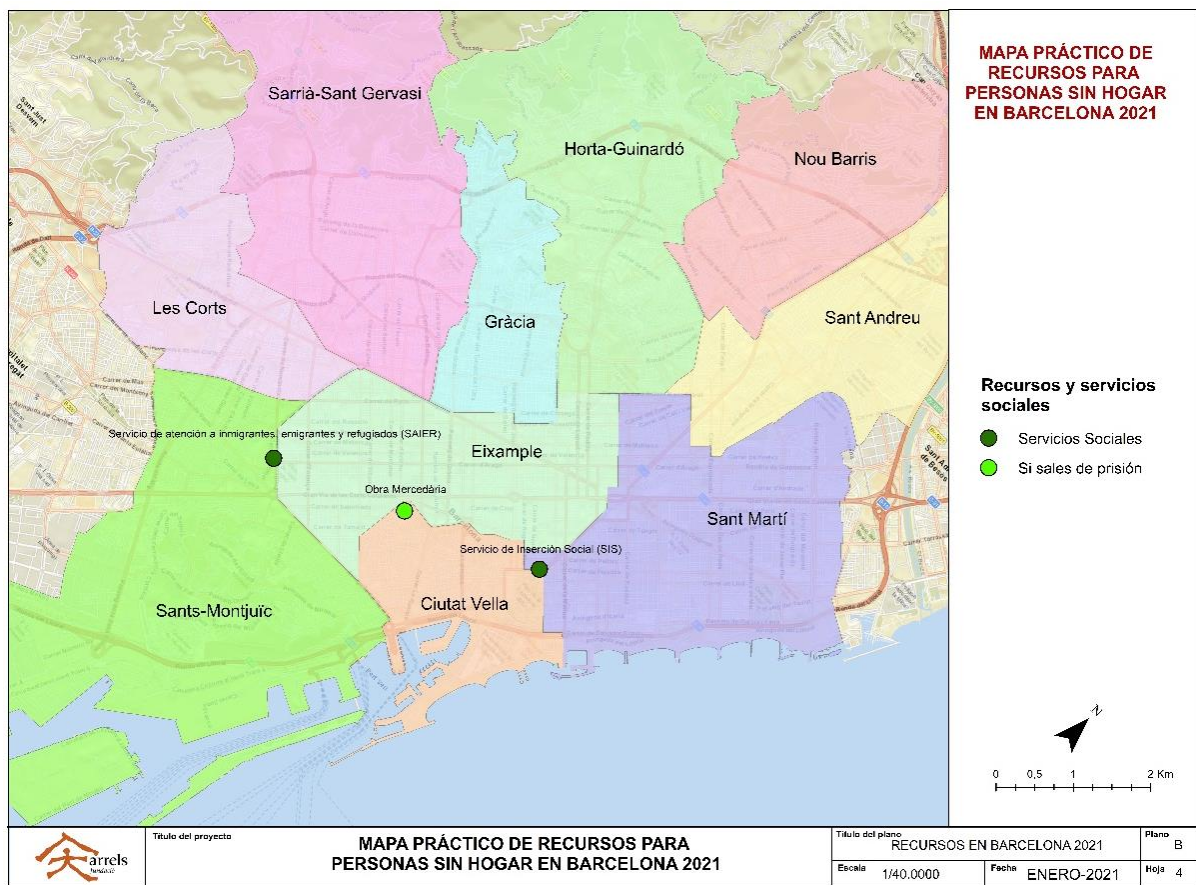


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos sociales para personas sin hogar en Barcelona

Ubicados de forma céntrica se hallan los recursos sociales para personas sin hogar que en suma apenas son 3. Para las personas que han salido de prisión se halla la Fundació Mercedària mientras que para hacer uso de los servicios sociales se encuentra el Servicio de atención a inmigrantes, emigrantes y refugiados (SAIER) y el Servicio de Inserción Social (SIS) en Ciutat Vella (Figura 5).

Figura 5. Recursos sociales para personas sin hogar en Barcelona

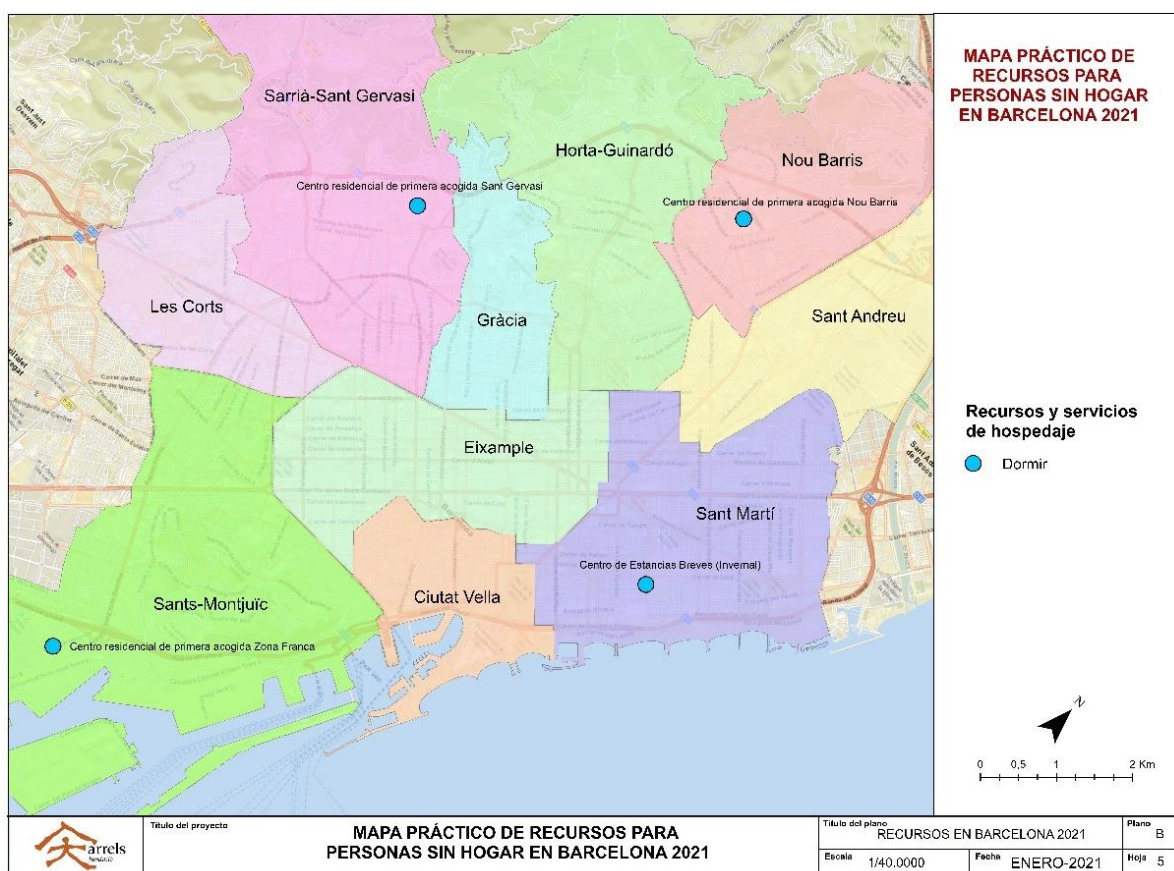


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos de hospedaje para personas sin hogar en Barcelona

El hospedaje para personas sin hogar es muy escaso y sorprendentemente no existe ningún local habilitado en el centro de la ciudad. Apenas hay cuatro centros diseminados por Sants-Montjuïc, Sant Martí, Nou Barris y Sarrià-Sant Gervasi, lo cual atestigua la carencia en este sentido de centros habilitados para tal uso. Las instituciones en cuestión son el Centro Residencial de primera acogida de Sant Gervasi, el Centro Residencial de primera acogida Nou Barris, el Centro Residencial de primera acogida Zona Franca y el Centro de Estancias Breves (Invernal) (Figura 6).

Figura 6. Recursos de hospedaje para personas sin hogar en Barcelona

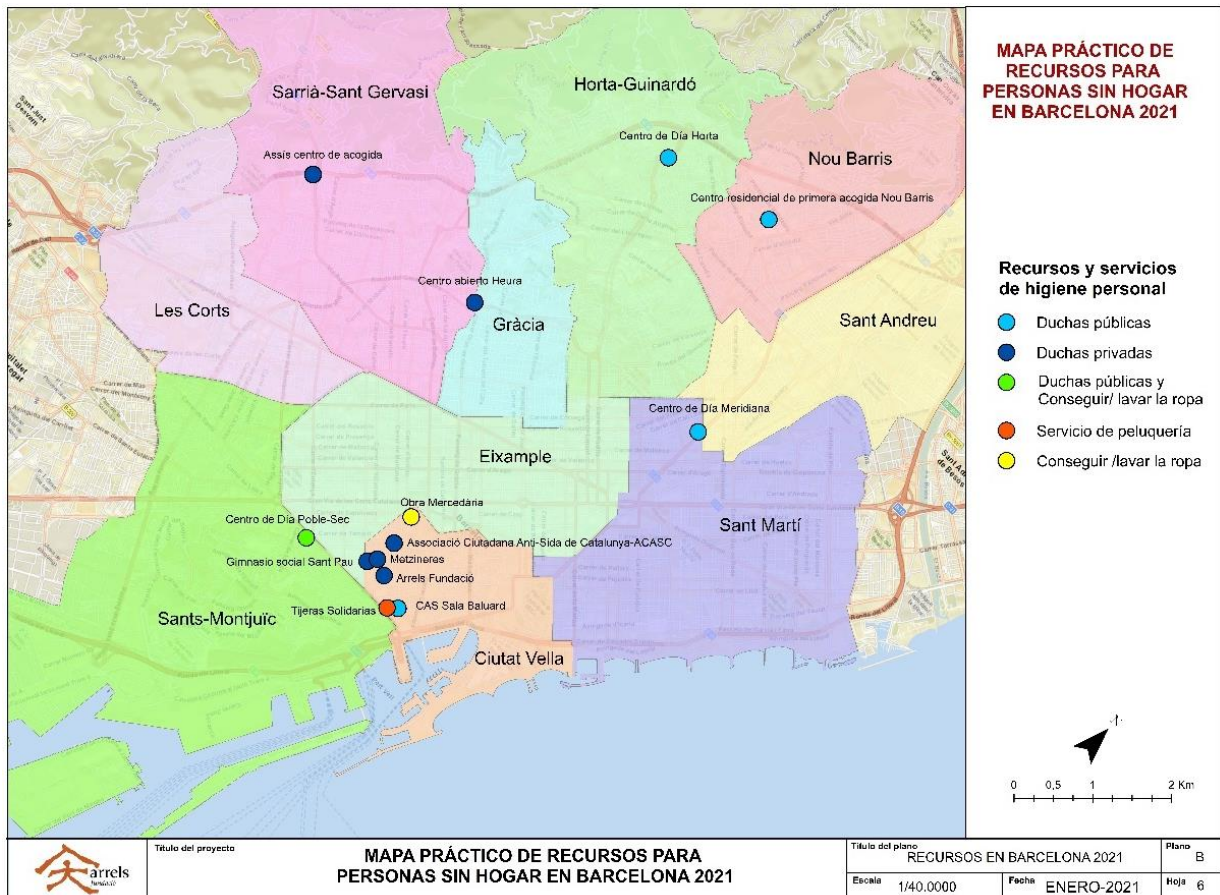


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos de higiene personal para personas sin hogar en Barcelona

La mayoría de los servicios de higiene disponibles se hallan en Ciutat Vella e inmediaciones, sin duda por su centralidad. Varios servicios de duchas públicas y privadas se encuentran diseminados por el resto de distritos de la ciudad condal, sin embargo, los servicios específicos de peluquería y lavado de ropa se encuentran localizados en Ciutat Vella (Figura 7).

Figura 7. Recursos de higiene personal para personas sin hogar en Barcelona

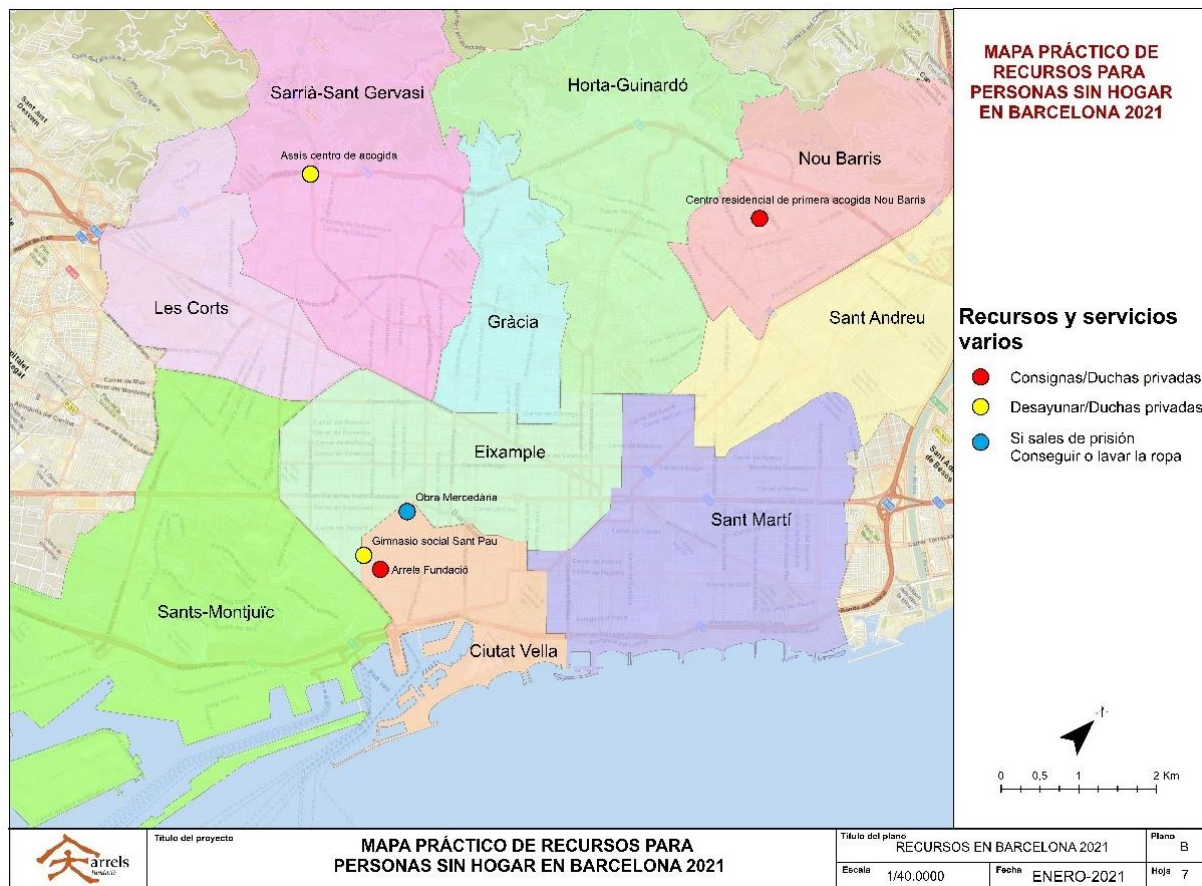


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos diversos para personas sin hogar en Barcelona

Varios son las instituciones que permiten disfrutar de más de un servicio en sus instalaciones, ya sea por la posibilidad de ducharte y desayunar, ducharte y guardar tus enseres en la consigna o varios servicios específicos para personas que han salido de prisión. La mayor parte de las instalaciones se centralizan en Ciutat Vella. Las instituciones en cuestión son Asís Centro de Acogida, Centro Residencial de primera acogida Nou Barris, Obra Mercedària, Gimnasio Social Sant Pau y Arrels Fundació (Figura 8).

Figura 8. Recursos diversos para personas sin hogar en Barcelona

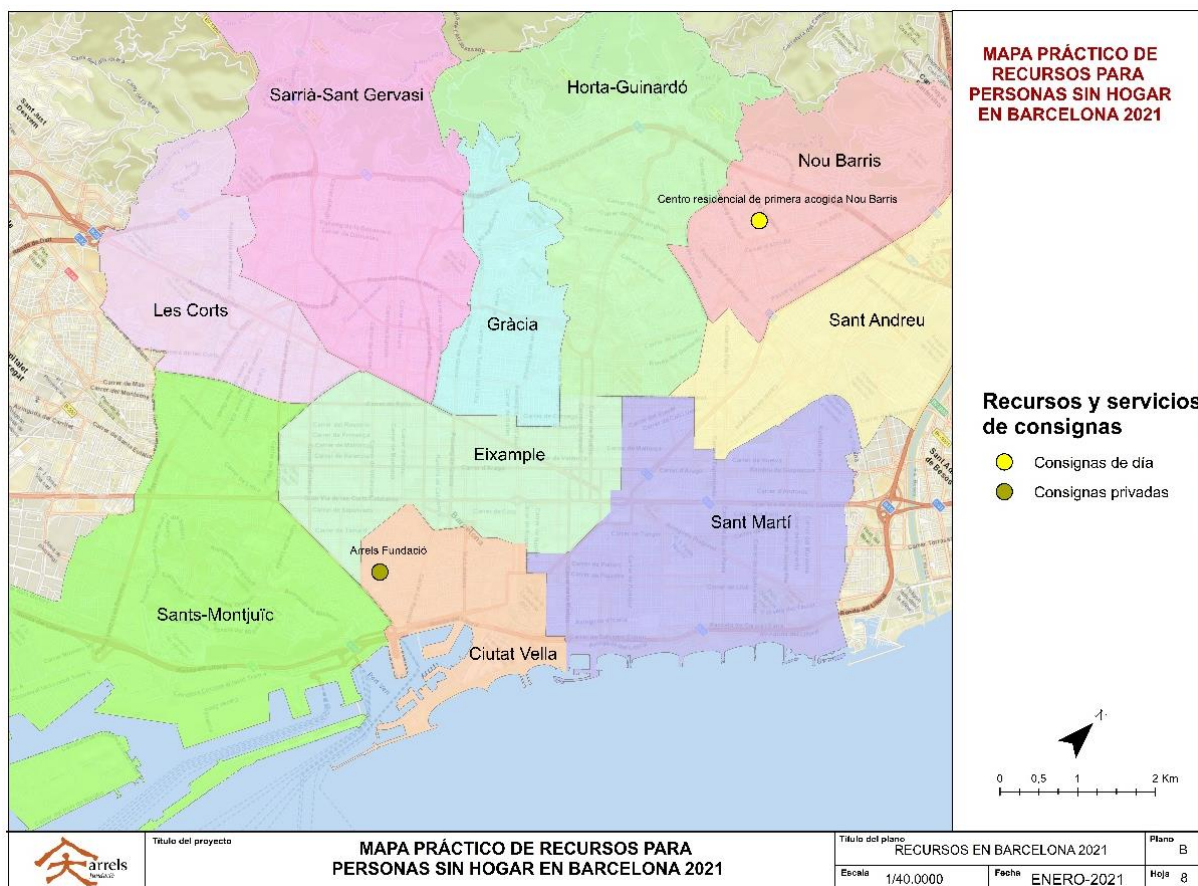


Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Recursos de seguridad para personas sin hogar en Barcelona

Únicamente existen dos servicios de consignas en Barcelona para personas sin hogar: las ubicadas en Arrels Fundació que posee consignas privadas y las situadas en el Centro Residencial de primera acogida Nou Barris que posee consignas de día (Figura 9).

Figura 9. Recursos de seguridad para personas sin hogar en Barcelona



Fuente: elaboración propia a partir de datos cedidos por Arrels Fundació.

Conclusiones

La aporofobia hunde sus raíces en el odio al diferente que caracteriza al ser humano. Es especialmente grave la situación de riesgo que padece este grupo humano, que presenta elevadas tasas de agresión y delitos de odio hacia ellos. Esta vulnerabilidad que padecen se agrava por los discursos de odio imperantes que tratan de culpabilizarles de su propia suerte. La intolerancia social les atribuye carencias, enfermedades y deficiencias y les responsabiliza por ello. La compasión es otra trampa moral que hunde aún más a la persona en situación de calle. Es preciso mostrar una auténtica solidaridad y empatía, entendiendo que el actual modelo socioeconómico genera desigualdades inevitablemente.

Una vez que una persona entra en situación de calle, sus posibilidades de acceso al trabajo, a la educación y a la vivienda se les dificulta mucho. Están prácticamente excluidos del mercado laboral. En el actual sistema capitalista, el nivel de consumo de un ciudadano determina su posición social, pero el pobre es un individuo que en realidad no está ni dentro ni fuera de la sociedad; está excluido, invisibilizado; los propios albergues son instituciones creadas para ocultar la dolorosa realidad de estas personas al resto de la sociedad.

Es por lo tanto necesario que se deje de culpabilizar a las personas en situación de exclusión. También es importante ayudar a los colectivos más desamparados por una cuestión de conveniencia social. Al fin y al cabo, todo ser humano tiene una utilidad por sí mismo en la sociedad y no en función de su utilidad económica.

La aporofobia es una lacra que hay que denunciar y evitar. Las ideologías de odio que atacan a estas personas deben ser igualmente señaladas. Son demasiados los casos de personas que son agredidas por su situación de exclusión social. Son demasiadas las vidas truncadas por esta forma de discriminación que cosifica al individuo en función de su capacidad adquisitiva.

Bibliografía y recursos electrónicos

AGUILAR GARCÍA, Miguel Ángel (Dir). Manual práctico para la investigación y enjuiciamiento de delitos de odio y discriminación. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. 2015. [En línea]. 399 p. Disponible en <https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/manual_investigacion_delitos_odio.pdf>.

ÁVILA VÁZQUEZ, Virginia; GARRIDO GAITÁN, Elena. La aporofobia como delito de odio y discriminación. In VV.AA. I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología. Universitat Autònoma de Barcelona. 2019, p. 295-306. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7279452>>.

CORTINA, ADELA. *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós. 2017. 200 p.

DURMIENDO A LA INTEMPERIE. Web que visibiliza la situación de violencia que sufren las personas sin hogar. Disponible en <<https://a-la-intemperie.wixsite.com/aporofobia>>.

ESTEVE MARTÍN, Alfredo. Cortina: Aporofobia. El rechazo del pobre. *SCIO. Revista de Filosofía*. Valencia: Universidad Católica de Valencia, Julio de 2018, p. 279-285. Disponible en <<https://revistas.ucv.es/index.php/scio/article/view/494>>.

EXPÓSITO MARÍN, Antonio José. Una aproximación a la aporofobia institucionalizada. *Barataria. Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*. España: ACSM. 2015, p. 73-89. Disponible en <<https://acmpublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2016/09/1.1.3.accesit.A.Exposito.FORMAT.1.pdf>>.

GUEDES DE LIMA, Francisco Jozivan. O novo coronavírus e os seus impactos na vida dos mais pobres: capitalismo e aporofobia. In VV.AA. *Covid-19: Direitos Humanos e educação*. Brasil: Universidades do Caxias do Sul, 2020, p. 175-187. Disponível em <https://www.ufpi.br/arquivos_download/arquivos/O_NOVO_CORONAVÍRUS_E_OS_SEUS_IMPACTOS_NA_VIDA_DOS MAIS_POBRES - Capitalismo e aporofobia- Jozivan_Guedes20200615163209.pdf>.

GONTIJO CUNHA, Tarcísio; MORADO NASCIMENTO, Denise. O espaço urbano, da aporofobia às fissuras. In *XXIII Congresso ARQUISUR*. Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais. Octubre de 2019. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/346508745 O espaço urbano da aporofobia as fissuras](https://www.researchgate.net/publication/346508745_O_espaco_urbano_da_aporofobia_as_fissuras) >.

HATENTO. Observatorio de Delitos de Odio contra las Personas Sin Hogar. Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Madrid: RAIS Fundación. 2015. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5276944>>.

HATENTO. Web dedicada a la denuncia de la aporofobia. Disponible en [<Observatorio de Delitos de Odio contra personas sin hogar \(hatento.org\)>](http://Observatorio de Delitos de Odio contra personas sin hogar (hatento.org)).

MAHLANGU, Timson. *The collaborative role of social workers and homeless people in addressing street homelessness*. Sudáfrica: University of South Africa. 2020. 244 p.

MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio. Aporofobia. In CONILL, Jesús. *Glosario para una sociedad intercultural*. [En línea]. Valencia: Bancaja, 2002, p. 17-23. Disponible en www.emiliomartinez.net/pdf/Aporofobia.pdf>.

O'KEEFE, Katherine. Protecting the homeless under vulnerable victim sentencing guidelines: an alternative to inclusion in hate crime laws. *William & Mary Law Review*. Virginia: College of William & Mary, 2010, vol. 52, p. 301-326. Disponible en <https://scholarship.law.wm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3362&context=wmlr>>.

PANTALEÓN DÍAZ, Marta. ¿Vulnera el principio del hecho considerar los móviles abyectos como agravante? El ejemplo de la aporofobia. *La ley penal*. España: Wolter Kluwer, Diciembre de 2020, nº 147, p. 1-8. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/347754391 Vulnera el principio del hecho considerar los móviles abyectos como agravante El ejemplo de la aporofobia](https://www.researchgate.net/publication/347754391_Vulnera_el_principio_del_hecho_considerar_los_moviles_abyectos_como_agravante_El_ejemplo_de_la_aporofobia)>.

PLOSZKA, Adam. A homeless bill of rights as a new instrument to protect the rights of homeless persons. *European Constitutional Law Review*. Cambridge: Cambridge University Press. Diciembre de 2020, p. 601-624. Disponible en <https://www.cambridge.org/core/journals/european-constitutional-law-review/article/homeless-bill-of-rights-as-a-new-instrument-to-protect-the-rights-of-homeless-persons/9F3980856738486AB50DE6F014393B2B>>.

SEBASTIÁN SOLANES, Raúl Francisco. Aporofobia: Un reto ético. *Cuadernos salmantinos de filosofía*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2020, vol. 40, p. 233-251. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659576>>.

VV.AA. No safe street. A survey of hate crimes and violence committed against homeless people in 2014 & 2015. Washington: National Coalition for the homeless. 2016. 97 p. Disponible en <https://nationalhomeless.org/wp-content/uploads/2016/07/HCR-2014-151.pdf>>.

REINA-BARRETO, Joanna; BARBOSA, Nicole; SILVA, Flavio; LALAMA, Daniela; QUINAPANTA, Jéssica; ZAMORA, Jéssica; SEGÓVIA; Karen. Recuento y caracterización de las personas sin hogar en las ciudades de Ambato y Latacunga, Ecuador. *Polo del conocimiento*. Ecuador: Casa editora del Polo. Septiembre de 2017, vol. 2, nº 9, p. 80-99. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/335678087 Recount and sociodemographic characterization of the homeless in the cities of Ambato and Latacunga - Ecuador Recuento y caracterizacion sociodemografica de las personas sin hogar de las ciudades de A](https://www.researchgate.net/publication/335678087_Recount_and_sociodemographic_characterization_of_the_homeless_in_the_cities_of_Ambato_and_Latacunga_-_Ecuador_Recuento_y_caracterizacion_sociodemografica_de_las_personas_sin_hogar_de_las_ciudades_de_A)>.

VV.AA. Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. España: Ministerio del Interior. 2019. 68 p. Disponible en <[https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-sobre-la-evolucion-de-los-delitos-de-odio-en-Espana/Informe evolucion delitos odio Espana 2021 126200207.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-sobre-la-evolucion-de-los-delitos-de-odio-en-Espana/Informe%20evolucion%20delitos%20odio%20Espana%202021%20126200207.pdf)>.

VV.AA. The guiding principles on extreme poverty and human rights. 2012. 46 p. Disponible: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf>.

Anexo. Centros de acogida

Arrels Fundació <<https://www.arrelsfundacio.org/es/>>

La fundación Arrels se fundó en 1987 y han acompañado a 14.700 personas sin hogar hacia la autonomía. Cuenta con 68 trabajadores, 400 voluntarios y 5.700 socios. Sus funciones principales son los de sensibilizar a la ciudadanía, denunciar situaciones injustas y el acompañamiento y atención a personas sin hogar.

Abre de 9h a 12h y de 15.30h a 18.30h se encuentra en la c/Riereta , nº 24. Se halla en las proximidades de la estación de Paral·lel de la L2 y L3. Entre sus servicios se encuentran duchas privadas para personas que tienen algún tipo de dificultad de acceso a duchas municipales y consignas privadas. Permite la entrada a perros con bozal.

Assís centro de acogida <<https://www.assis.cat/>>.

En la entidad actualmente trabajan 14 personas junto a 257 voluntarios y 252 asociados. Cubren las necesidades básicas y ofrecen un acompañamiento social y emocional a personas sin hogar y a familias en situación de vulnerabilidad. El centro Assís ofrece además asistencia social, vivienda, inserción laboral, actividades lúdicas y formativas y ayuda en el ámbito de la salud. Atiende a alrededor de 120 a 150 personas al día.

Abre de 9h a 12h y de 15.30h a 18.30h se encuentra en la c/Riereta , nº 24. Se halla en las proximidades de la estación de Paral·lel de la L2 y L3.

Associació Ciutadana Anti-Sida de Catalunya-ACASC <<https://acasc.info/ca/nosotros>>

Está dirigido a personas con VIH/SIDA. La institución pretende frenar la expansión del VIH, dignificar a los afectados por la enfermedad y tratar de sensibilizar a la sociedad para eliminar el estigma social.

Abre de lunes a viernes, de 9:30h a 11:30h. Se encuentra en la c/Lluna nº 11, cerca de la estación de Sant Antoni, en la L2.

Barcelona Activa <<https://www.barcelonactiva.cat/ca/inici>>

Es una agencia de desarrollo local cuya misión es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas promoviendo la competitividad económica de la ciudad y el reequilibrio de los territorios a través del fomento de la ocupación de calidad, el impulso al emprendimiento y el apoyo a un tejido empresarial plural, diverso y sostenible, desde una perspectiva económica, social y ambiental.

Abre de lunes a jueves de 8:30h a 18:30h y viernes de 8:30 a 15h. Se halla en la c/Llacuna nº162-164, en las proximidades de la estación de Glòries de la L1 y Clot de la L2. Tienen como misión impulsar la política económica y el desarrollo local.

Barcelona Actua <<https://barcelonactua.org/>>

Es una entidad no lucrativa fundada en 2011 con la misión principal de cubrir necesidades sociales concretas de personas en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Barcelona a través de diferentes actividades y programas así como de fomentar la movilización de la ciudadanía para sensibilizar y resolver estas problemáticas a través del voluntariado y la participación.

Abre los martes y jueves de 18:30h a 20h. Se halla en la c/Om nº 12, en las proximidades de la estación Paral·lel de las líneas L2 y L3. Si necesitas hablar con alguien de la organización conviene acudir de 16h a 17h.

CAS Sala Baluard <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-d-atencio-sociosanitaria-sala-baluard_99400101097.html>

Este es un servicio orientado a personas drogodependientes.

Abre de lunes a viernes de 7h a 21h, el fin de semana de 8h a 21h y festivos de 10h a 19h. Se halla en la Avinguda Drassanes nº 13-15, en las proximidades de la estación Drassanes de la línea L3.

Centro abierto Heura <<https://centreheura.org>>

Este centro es una asociación de voluntarios, declarada de Utilidad Pública desde 1999 y acoge y presta servicios a personas sin hogar en el barrio de Gracia. Los servicios prestados cubren necesidades alimentarias, de higiene personal, relacionales y de atención social.

Abre de lunes a jueves de 16:30h a 19:30h. Se halla en la Avinguda República Argentina nº 1, en las proximidades de la estación de Lesseps de la L3. Está especializado en la atención de mujeres.

Centros de día orientados a personas mayores

Centro de Día Horta <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-de-dia-residencia-assistida-per-a-gent-gran--d-horta_99043113615.html>

Este centro se encuentra cerrado temporalmente. Se halla en la c/Camí de l'Església nº 4 en las proximidades de la estación Valldaura de la L3.

Centro de Día Meridiana <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-de-dia-meridiana_95166124615.html>

Para acceder se debe pedir cita previa el lunes de 16:30h a 18:30h. Se halla en la Avinguda Meridiana nº 197 en las proximidades de la estación Navas de la L1. Es posible usar las duchas hasta un máximo de dos días a la semana.

Centro de Día Poble-Sec <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-de-dia-poble-sec_99400194606.html>

Abre de lunes a sábado de 9h a 13h con cita previa. Se halla en la c/Font Honrada nº 8 en las proximidades de la estación Poble-Sec de la L3 y Espanya de la L1.

Centro de Estancias Breves (Invernal) <https://guia.barcelona.cat/es/detall/central-d-urgencies-i-emergencies-socials-de-barcelona_92086031399.html>

Centro de acogida. Está abierto siempre que la temperatura esté por debajo de los 5°C y hasta marzo independientemente de la temperatura. Se puede dormir un máximo de 30 días seguidos. Se halla en la c/Llacuna nº 25 en las proximidades de la estación de Llacuna en la L4.

Centros residenciales de primera acogida: principales centros de acogida de personas sin hogar.

Centro residencial de primera acogida Nou Barris <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-residencial-de-primera-acollida-nou-barris_99400244103.html>

Abre de 20h a 8h y se encuentra en la c/Marie Curie nº 20, en las proximidades de la estación Lluçmajor de la L4.

Centro residencial de primera acogida Sant Gervasi <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-residencial-de-primera-acollida-sant-gervasi_99400244111.html>

Abre de 20h a 9h y se encuentra en la c/Cister, nº 20. Se halla en las proximidades de la estación de Avinguda Tibidabo de la L7.

Centro residencial de primera acogida Zona Franca <https://guia.barcelona.cat/es/detall/centre-d-acolliment-residencial-zona-franca_99400165960.html>

Abre todo el día y se encuentra en la c/Número nº 60 Zona Franca, 9. Los autobuses que pasan de forma cercana son el 21, 23, 109, 37 y V3.

Comedores sociales: Entidades públicas donde se suministran alimentos a personas en situación de necesidad

Comedor Gimnasio social Sant Pau <<https://www.gimnassocialsantpau.com>>

Se ofrecen alimentos hasta que se agoten existencias.

Abre de jueves, viernes y sábado de 10:30 h a 11 h. Se encuentra en Ronda de Sant Pau nº 46 cerca de la estación Paral·lel de la L2 y L3.

Comedor Reina de la Paz <https://guia.barcelona.cat/es/detall/menjador-social-reina-de-la-paz_98166194000.html>

Abre el lunes, el martes, el miércoles, el viernes, el sábado y el domingo a las 11h y se encuentra en la Plaza de Sant Agustí nº 2 cerca de la estación Liceu de la L3.

Comedor social de Navas <https://guia.barcelona.cat/es/detall/menjador-social-navas_93138103851.html>

Abre de 12 h a 14 h todos los días. Se encuentra en la Avinguda Meridiana nº 238-240, cerca de la estación Navas de la L1.

Comedor social del Paralelo <https://guia.barcelona.cat/es/detall/menjador-social-paralel_93138103745.html>

Abre todos los días de 12 h a 14 h y se encuentra en la Avinguda Paral·lel nº 97 bis, cerca de la estación de Paral·lel de la L2 y L3.

Comedor social Sant Cebrià <<https://caritas.barcelona/es/sin-hogar-y-vivienda/comedor-social-sant-cebria/>>

Abre de lunes a sábado, de 11 h a 12.30 h y la comida es para llevar. Se encuentra en la c/Arenys nº 65 cerca de la estación El Coll-La Teixonera de la L5.

Comedor solidario Gregal <<https://menjador-solidari-gregal.negocio.site>>

La comida es para llevar y los fines de semana ofrecen comida para todo el fin de semana.

Abre de lunes a viernes de 12:30 h a 14:30 h. Se encuentra en la Rambla Prim nº 22 cerca de la estación El Maresme-Fòrum y Besòs Mar de la L4.

Comunidad de Sant'Egidio – Casa de la solidaridad
<<https://www.santegidio.org/pageID/30820/lagID/es/COMEDOR-PARA-LOS-POBRES-DE-BARCELONA.html>>

En funcionamiento desde 2013, acoge a unas 100 personas al día y proporciona comida y alojamiento. En ocasiones proveen a los más necesitados de utensilios como: saco de dormir o manta, ropa de abrigo para protegerse del frío del invierno o productos de higiene personal.

Abre el martes de 18:30 h a 19:30 h y el sábado de 17 h a 18:30 h. Se encuentra en la c/Ataülf nº 12, cerca de la estación Liceu de la L3 y la estación Jaume I de la L4.

Otros centros

Feina amb Cor <<https://caritas.barcelona/es/formacion-e-insercion-laboral/feina-amb-cor/>>

Se trata de un proyecto de Cáritas de acompañamiento al empleo para personas que llevan más de un año en paro.

Abre de lunes a viernes de 9 h a 19 h y se precisa de cita previa. Se encuentra en la c/Ardèvol nº 5 cerca de la estación Bon Pastor de la L9 y L10.

Fundación Bayt al-Thaqafa <<https://www.bayt-al-thaqafa.org/es>>

El propósito de esta fundación es el de crear una sociedad inclusiva para que las personas migrantes, especialmente las de origen musulmán, puedan ejercer una ciudadanía plena en base a la participación, pertinencia y derechos. La fundación dispone de programas de orientación, acompañamiento y asesoramiento.

Se encuentra en la c/Princesa nº 14 cerca de la estación Jaume I de la L4.

Hospital de campaña de Santa Anna <<https://www.santaanna.org>>

Parroquia de Santa Anna abierta a la acogida de personas en extrema necesidad. Su misión es la de crear una comunidad de personas que puedan interrelacionarse bajo los parámetros de la ayuda mutua.

Abre de lunes a domingo y se encuentra en c/Santa Anna nº 29, cerca de la estación de Plaza Catalunya de la L1 y L3. Es necesario acudir para saber si hay plazas disponibles.

Iglesia Ejército de Salvación <<https://www.ejercitodesalvacion.es/contacto-cuerpo-barcelona>>

El ejército de Salvación es un movimiento internacional, religioso y de caridad con una organización y estructura militar. Tiene como propósitos el avance de la fe cristiana, la educación, el alivio de la pobreza y el bienestar de la humanidad.

Abre de lunes a viernes de 8 h a 9:30 h y se encuentra en c/Robí nº18 cerca de la estación Fontana de la L3.

La Terrasseteta <www.rauza.org/rauxa.htm>

Restaurante y comedor social. Abre todos los días de 18 h a 20 h y se encuentra a la c/Fraternitat nº40 cerca de la estación Diagonal de la L3 y L5 y la estación Verdaguer de la L4 y L5.

Lola No Estás Sola <<https://lolanoestassola.org>>

Es un espacio exclusivo para mujeres en situación de vulnerabilidad. Se debe pedir cita previa.

Abre de martes y jueves de 9:30 h a 13:30 h. Se encuentra en la c/ de l' Artesania nº 46 cerca de la estación Lluçmajor de la L4.

Mañana en compañía <https://guia.barcelona.cat/es/detall/asociacion-mujeres-latinas-sin-fronteras_99011172936.html>

Asociaciones dedicadas principalmente a atender a mujeres de origen latino.

Abre de lunes a viernes de 10:30 h a 12 h. Se encuentra en la c/Elisa nº 23 de la estación Putxet de la L7.

Metzineres <www.metzineres.org>

Este es un servicio y apoyo de índole social, médico y sanitario exclusivo para mujeres y personas de género no binario drogodependientes que están en una situación de vulnerabilidad y violencia.

Abre los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado de 14 h a 20 h y el martes de 16 h a 20 h. Se encuentra en c/Vistalegre nº 24 cerca de la estación Paral·lel de la L2 y L3.

Obra Mercedària <<https://www.obramercedaria.org/ca/>>

Este es un servicio dirigido a personas que han salido de prisión.

Se encuentra en la c/Torres Amat nº 15 cerca de la estación Universitat de la L1 y L2.

Obra Social Santa Lluïsa de Marillac <<https://www.fillescaritatfundacio.org/es/inicio>>.

Ofrecen comida para llevar a personas sin hogar

Abre de lunes a viernes de 9 h a 11 h y se encuentra en la c/Sant Carles nº 33 cerca de la estación de Barceloneta de la L4.

OND-Oficina per la No Discriminació <<https://ajuntament.barcelona.cat/oficina-no-discriminacio/ca>>

La entidad lucha para garantizar los derechos de todo el mundo con la finalidad de conseguir una sociedad más justa y cohesionada. El servicio se dirige a toda la ciudadanía, con atención especial a las

discriminaciones sufridas por origen, pertenencia cultural o religiosa, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Abre los lunes, miércoles y viernes de 9 h a 14 h y los martes y jueves de 9 h a 18 h. Se encuentra en la c/Ferrán nº 32 cerca de la estación Liceu de la L3.

Parroquia Maria Reina <<https://psmr.org.pe>>

Abre de lunes a sábado a partir de las 18 h. Se encuentra en la c/Moneders s/n cerca de la estación de Zona Universitària de la L3.

Patronat

Social

Escolar

<www.escolacristiana.org/xarsec_projectes/stjordi/stjordi99/escoles/curs3/Patronat%20Social/patronat.htm>

Escuela de corte cristiano que ofrece ayuda a personas sin hogar.

Abre todos los días a las 9:30h y se encuentra en la c/Provença nº 389 cerca de la estación de la Sagrada Família de la L2 y L5.

Servicio de atención a inmigrantes, emigrantes y refugiados (SAIER)
<<https://ajuntament.barcelona.cat/novaciudadania/es/servicio-de-atencion-inmigrantes-emigrantes-y-refugiados-saier>>

Este es un servicio específico para extranjeros que no tienen permiso de residencia y viven en España desde hace menos de dos años.

Se encuentra en la Avinguda Tarragona nº 141 cerca de la estación de Espanya de la L1 y L3. Este servicio opera desde 1989 y está especializado en movilidad internacional asesorando sobre inmigración, refugio, emigración y retorno voluntario a cualquier ciudadano residente en Barcelona.

Servicio de Inserción Social (SIS) <<https://ajuntament.barcelona.cat/serveissocials/es/canal/servei-datencio-i-suport-persones-sense-sostre>>

Este servicio trata de mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar mediante la atención en medio abierto, la primera acogida y la motivación para que estas personas sean atendidas y puedan ser insertadas de nuevo en la sociedad.

Abre de lunes a viernes de 8 h a 14 h y los martes y jueves de 16 h a 19 h. Se encuentra en el Paseo Pujades nº 29 cerca de la estación de Arc de Triomf de la L1.

Tijeras Solidarias <<https://www.tijerassolidarias.org>>

Esta institución está formada por peluqueros y estilistas que ofrecen servicios gratuitos a personas en situación de exclusión.

Abre el primer domingo de cada mes de 10.30 h a 12 h y se encuentra en la c/Om nº 12 cerca de la estación Paral·lel de la L2 y L3.

Ficha bibliográfica:

VIANA SUBERVIOLA, Enrique; AZEVEDO, Francisco Fransualdo de. Vivir en la calle. Aporofobia y cartografía de supervivencia en Barcelona. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de febrero de 2024, vol. XXVIII, nº 287. DOI: <http://doi.org/10.1344/ara2024.287.43742>